

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24111** *MALEP, S.L.*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de los Social número 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 2746/09 de este Juzgado de lo Social número 30, seguidos a instancia de Daniel Villaescusa Arles y otro, contra la ejecutada Malep, S.L., y dos más, sobre extinción de contrato por parte del trabajador, se ha dictado auto de fecha 30 de junio de 2010, por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 200.094,20 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil

Barcelona, 30 de junio de 2010.- El Secretario Judicial, don Antonio Tovar Pérez.

ID: A100053172-1